



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO DE 6 DE MARZO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM.132, DEL 11/07/2022) (OEP 2020)

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 30 de junio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos e Inspectores de Calidad Alimentaria, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2025,

ACUERDA:

PRIMERO. De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, se publicó la lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas que, en los términos establecidos para cada caso, han superado todos los ejercicios, junto con las notas y el número de plica correspondiente.

Advertidos errores aritméticos en la calificación de la plica 002 del primer ejercicio de la fase de oposición, así como en la suma de las puntuaciones del primer y segundo ejercicio, conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al 63 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se procede a su corrección, relacionándose a continuación la puntuación final corregida obtenida en la fase de oposición por los aspirantes que la han superado.

N.º Plica	Nombre y apellidos	PUNTOS 1er Ejercicio	PUNTOS 2º Ejercicio	PUNTOS FASE OPOSICIÓN
001	CRISTINA HORNA MOROS	37,50	28,375	65,875
002	JUAN CARLOS PUENTE MANGIRON	34,25	20,625	54,875

SEGUNDO. Conforme a la base 8.2 de la convocatoria, se concedió un plazo de días hábiles para la presentación de los méritos alegados por las personas aspirantes, en la aplicación informática ubicada en una dirección web.

Advertido error en la dirección web de la página informática donde dice <https://aplicaciones.aragon.es/sip/> debe decir: <https://aplicaciones.aragon.es/oe pb>

Estableciéndose un nuevo plazo de diez días hábiles para la presentación de los méritos alegados por las personas aspirantes, en la aplicación informática ubicada en dicha dirección web a partir de la publicación de la presente corrección.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,
El Secretario del Tribunal Calificador